

CIUDAD DE BELLA VISTA

PROVINCIA DE CORRIENTES

REPUBLICA ARGENTINA

Bella Vista, FEBRERO DE 2020

BOLETIN MUNICIPAL

informa... esclarece... sirve... a la comunidad



CREADO POR ORDENANZA Nº 20/79 HOMOLOGADA POR RESOLUCION Nº 1289/79 DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA

Inscripción Direc. Nac. del Derecho del Autor Nº 218.361

SECRETARIA DE GOBIERNO

DR. HECTOR RICARDO CURA

SECRETARIA HACIENDA Y FINANZAS

C.P MARÍA MONICA ROLLET

SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA SOCIAL

SR.NICOLAS DE JESUS SCOFANO

SECRETARIO DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

DR: BOUCHARD RAMÓN

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

ING. GASTON MAXILILIANO CARCAÑO

SECRETARIO DE LA PRODUCCIÓN

ING. LEOPOLDO NICOLAS YANGUAS

CONTADOR

C.P JORGE REY

TESORERA

SRA: SILVIA ELIZABETH BRIEND

ASESOR LEGAL

DR: OSCAR HECTOR WILDEMER

DIRECTOR DE SEGURIDAD Y TRANSITO

SR. LOPÉZ RAMÓN

DIRECTORA DE CATASTRO

SRA. FRANCO MARIA ADELA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DR: ANDRES SANCHEZ

SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SR: GUILLERMO PARODI

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

JUEZ DE FALTAS

DR. MARCOS SEBASTIAN NUÑEZ A/C

SECRETARIO DEL JUZGADO DE FALTA

DR. LUIS ANTONIO SÁNCHEZ NEGRETE

INFORMES

TELEFONO Y FAX: 03777-451161 / 451474

PAGINA WEB: www.bellavista.gov.ar

CON EL FIN DE SERVIR Y MANTENER UNA COMUNICACIÓN FLUIDA CON LOS VECINOS, A EFECTOS DE TENER UNA PARTICIPACIÓN REAL EN LA VIDA DE LA COMUNA.

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 191/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: REASUMIR, el cargo de Intendente Municipal de Bella Vista, a partir del día 03 de Febrero de 2.020.

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 192/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al Presidente del **CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO ESTRADA**, Personería Jurídica. Dto N° 1875/52, CUIT N° 30-70707426-0, Sr. ALDO PEREZ GALARZA, DNI N° 20.447.786, en nombre y representación de dicha Institución Deportiva, la suma mensual de \$8.000,00 (Pesos: Ocho Mil), a partir del mes de **MARZO/2.020** hasta **DICIEMBRE/2020**, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 193/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Sra. Escuela N° 19 "VICTORIA CUEVAS CORREA", la suma de \$3.600,00 (Pesos: Tres Mil Seiscientos) mensuales, a partir del mes de **MARZO/2.020** a **DICIEMBRE/2020**, suma que destinada al pago de la Sra. **CAMPODONICO, MAIRA BELEN**, quien prestará servicios de portera en dicha institución educativa.

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 194/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Sra. **SUAREZ AZUCENA DE LOS ANGELES**, DNI N° 34.218.454, con domicilio en 1° SECCIÓN LOMAS ESTE S/N de nuestra localidad, una **AYUDA ECONOMICA**, mensual de \$3.500 (Pesos: Tres Mil Quinientos), a partir del mes de **MARZO/2.020** hasta **DICIEMBRE/2.020** por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 195/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°:ABONAR al Sr. ROBERTO ANGEL OBREGON, CUIT N° 20-24676206-7, con domicilio comercial en calle B° 1000 Viv. C de la ciudad de Corrientes Capital, la suma total de \$5.000,00 (Pesos: Cinco Mil), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 196/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la **ESCUELA N° 22** de nuestra ciudad, un subsidio mensual a partir del mes de (**MARZO/2.020** hasta **DICIEMBRE/2.020**), de \$ 4.000,00 (Pesos: Cuatro Mil), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 197/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Sr. **EDGARDO FRANCISCO ANTONIO MERELLO**, CUIT N°20-28537689-1, con domicilio comercial en calle Elías Abad N° 1695 de la ciudad de Corrientes (Cap.), la suma mensual de \$5.000,00 (Pesos: Cinco Mil), a partir del mes de MARZO/2020 a NOVIEMBRE/2020, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 198/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Srta. **SOSA MARISOL ITATI**, DNI N° 34.218.665, con domicilio en calle Ayacucho N° 415 de esta ciudad, la suma mensual de \$2.500,00 (Pesos: Dos Mil Quinientos), a partir del mes de MARZO/2020 a NOVIEMBRE/2020, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 199/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER el pago de los integrantes de los jurados de 4° Noche de evaluación de los **CARNAVALES OFICIALES 2.020**.

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 200/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°:DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 538/2019 y N° 600/2019.

ART.2°:ESTABLECER a los fines de dar certeza y claridad, como UNICA ESCALA SALARIAL mensual, normal, habitual, regular y permanente correspondiente al Personal del Departamento Ejecutivo Municipal, a partir del 1° de Febrero de 2020, los importes que se detallan a continuación, dejando in efecto toda norma anterior que se oponga a la presente.

<u>CLASE</u>	<u>SUELDO BASICO</u>
02	\$11.597,62
03	\$11.781,36
04	\$11.944,51
05	\$12.117,17
06	\$12.247,20
07	\$12.484,66
08	\$12.747,60
09	\$12.959,86
10	\$13.221,22
11	\$13.393,87
12	\$15.525,94
13	\$16.286,26
14	\$16.908,77
15	\$18.556,85
DIRECTORES Y COORDINADORES	\$23.345,71
SECRETARIOS Y ASESORES	\$38.741,90

BELLA VISTA (CTES.) 03 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 201/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR a “**MASTER COMPUTACIÓN**” del Sr. **GUSTAVO RICARDO BURALLI**, C.U.I.T. N°: 20-215211313-8, la suma de de \$ 154.350,00 (**PESOS: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA**) por los motivos expresados en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 04 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 202/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER el traslado de la Agente Municipal **NUÑEZ DANIELA ALEJANDRA** DNI N° 38.712.690; manteniendo sus funciones como **ADMINISTRATIVA** dependiente de la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, a la **DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION**, dependiente de la **SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA SOCIAL**, a partir del 04 de Febrero del corriente año, por los motivos expuestos en el considerando y sin modificar su situación escalafonaria.

BELLA VISTA (CTES.) 04 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 203/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS**, a nombre del **SEÑOR: VACCARO CESAR ANDRES, DNI N° 27.567.262**, con domicilio Legal en calle San Juan N° 711 y domicilio Comercial en calle Costanera Adrema B1-11220-1 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 204/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al Sr. **DEMARCHI JORGE RAMON**, CUIT N° 23-14261855-9, con domicilio en nuestra Ciudad, la suma de \$50.000,00 (Pesos: Cincuenta Mil), por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 205/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: DISPONER el traslado del Agente Municipal **LOPEZ RUIZ DIAZ, MAURICIO FABIAN**, DNI N° 34.218.598 Legajo N° 8700, Personal Temporario; de sus funciones como **INSPECTOR – ADMINISTRATIVO** dependiente de la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, al **CEMENTERIO** de nuestra ciudad a cargo de la **DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS** de la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**, a partir del 05 de febrero del corriente año, para realizar tareas administrativas por los motivos expuestos en el considerando y sin modificar su situación escalafonaria.

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 206/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ARTICULO 1°: ORDENAR la **INSTRUCCIÓN de SUMARIO ADMINISTRATIVO** tendiente a investigar las supuestas irregularidades que rugen de los informes del Sr. Walter G. Blanchet, encargado del Cementerio local, y el Sr. Secretario de Infraestructura Ing. Gastón M. Carcaño, esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades del caso, debiendo ajustarse el procedimiento a lo preceptuado por el Reglamento de Sumarios (Dec. Provincial N° 889/89) aplicable al caso y respetándose con las garantidas del debido proceso administrativo.-

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 207/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ARTICULO 1°: ORDENAR la **INSTRUCCIÓN de SUMARIO ADMINISTRATIVO** tendiente a investigar las supuestas irregularidades que rugen de los informes del Sr. Walter G. Blanchet, encargado del Cementerio local, y de la presentación del Sr. Lorenzo Osmar Bouchard, esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades del caso, debiendo ajustarse el procedimiento a lo preceptuado por el Reglamento de Sumarios (Dec. Provincial N° 889/89) aplicable al caso y respetándose con las garantidas del debido proceso administrativo.-

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 208/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: DISPONER como medida urgentes el cambio de funciones y destino de la agente municipal Bienvenida Odilma Vera (Legajo 8441), quien en adelante se desempeñara bajo la órbita de la Secretaria de Gobierno de la Comuna, con prestación efectiva de servicios en el Parque Temático Vial de la Municipalidad de Bella Vista (Ctes.), conservando la clase y categoría laboral que detenta actualmente, todo a fin de garantizar el éxito de la investigación, en merito a los fundamentos que surgen de los considerandos que anteceden.

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 209/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR a los siguientes Sr. **SILVA HARPER DARIO CESAR**, D.N.I. N° 31.719.789, con domicilio en Calle Uruguay N° 731, de la Ciudad de Corrientes; Sra. **DEL GRECO IBERA**, DNI N° 25.883.904, con domicilio en B° 3 de Abril 215 Viv. Mz. I Casa N° 291, de la ciudad de Corrientes y el Diseñador Grafico Sr. **LUQUE, JUAN JOSE**, DNI N° 35.238.823, con domicilio en la ciudad de Corrientes, la suma total de \$5.000 (Pesos: Cinco Mil) a cada uno, quienes se desempeñaran como Jurado en el marco del **“CIERRE DEL CARNAVAL Y MUSICA DE LA COSTA, CON ELECCION DE REY Y REINA DEL CARNAVAL”**.

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 210/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: SUSCRIBIR, el Contrato de Locación de Servicios de Locución con el Sr. CARLOS RAMON VERÓN, D.N.I. N° 14.082.283, CUIT N° 20-14082283-4, con domicilio en calle Córdoba N° 710 de la ciudad de Bella Vista (Provincia de Corrientes), por la conducción, animación y locución del Evento Especial de Elección de Reyes del Carnaval y Entrega de Premios correspondientes a la Edición 2020 de los Carnavales Oficiales Bellavistenses a realizarse el día 13 de Febrero de 2020 a partir de las 18 horas, en el escenario a montarse en la Costanera de nuestra ciudad, abonándose en concepto de contraprestación por la prestación del servicio por la suma total, única y definitiva de PESOS: DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 211/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ARTICULO 1°: CONTRATAR la Locación de Servicios de Locución con la Srita. **VIRGINIA SOLEDAD ACOSTA**, DNI N° 34.541.353, CUIT N° 27-34541353-2, con domicilio en Av. Tres de Abril N° 546, Piso 3 – Depto. “B” de la ciudad de Corrientes (Provincia de Corrientes), por la conducción, animación y locución del Evento Especial de Elección de Reyes del Carnaval y Entrega de Premios correspondientes a la Edición 2.020 de los Carnavales Oficiales Bellavistenses a realizarse el día 13 de Febrero de 2.020 a partir de las 18 horas, en el escenario a montarse en la Costanera de nuestra ciudad, abonándose en concepto de contraprestación por la prestación del servicio la suma total, única y definitiva de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000).-.

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 212/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la renovación del PORTAL EDUCATIVO MUNICIPAL denominado MAGNAPLUS, por el término de seis (6) meses.

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 213/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la COMPRA DIRECTA de medicamentos e insumos que serán dispuestos para las DISTINTAS SALAS DE ATENCION (RURALES Y URBANAS) de la ciudad; conforme detalle y características cotizadas por la Empresa “DROGUERÍA B Y B, de la Sra. ANA MARÍA BECCHIO DE BRENN, CUIT N° 27-05597520-0 con domicilio fiscal en calle Vargas Gómez N° 1938 de la ciudad de Corrientes Capital.

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 214/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ARTICULO 1°: CONTRATAR con la Sra. **MARIA GRISELDA DEMARCO**, DNI N° 22.894.427, con Domicilio en la calle Colon N° 396 de la ciudad de Santa Lucia (Prov. de Corrientes), la presentación, desfile y actuación de la Comparsa Yeroke Vera de la ciudad de Santa Lucia (Ctes.), en la noche del día 08 de Febrero de 2.020 de la edición 2020 de

los carnavales oficiales bellavistenses, por la suma de **PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00)**.

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 215/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1:CONCEDER, en préstamo de uso gratuito a la Sra. ESCOBAR NORMA BEATRIZ DNI N°24.026.060, con domicilio en Barrio Plurianual Manz. L Casa 03 de nuestra ciudad, una SILLA DE RUEDAS N°4 SERIE N° 04 de los Bienes Patrimoniales Municipales, para el uso exclusivo de su madre, por el término de sesenta (60) días a contar de la presente Resolución, debiendo restituirla en el buen estado en que la ha recibido.

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 216/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: CONTRATAR la Locación de Servicios con la señora: CARINA ELISABET GOMEZ, D.N.I. N° 27.567.243, CUIT N° 27-27567243-8, con domicilio en calle Ángel Ruiz N° 2923 de nuestra ciudad, para la prestación del servicio de conducción y locución de los Carnavales Oficiales Bellavistenses a realizarse los días 18 y 25 de enero, 01 y 08 de febrero del año 2.020 en el Complejo Polideportivo Julio Cesar Cossani de nuestra ciudad.-

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 217/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ENCOMENDAR al Sr. MARCOS ALVAREZ IGARZABAL, CUIT N° 20271209364, con domicilio en calle Del Valle Iberlucea N° 1721- Beccar, Buenos Aires, la difusión del show del reconocido grupo musical bellavistense de reggae KALACAWAS, en radio , tv y web, de la cual es creador.

BELLA VISTA (CTES.) 05 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 218/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la contratación directa con la firma "ME EVENTOS" de HECTOR SILVIO ARSILLI DNI N° 10.289.678, CUIT N° 20-10289678-6, con domicilio en calle Montevideo N°1454 de nuestra ciudad, por la provisión del servicio de alquiler de equipamientos "INFRAESTRUCTURA PARA EVENTOS" SONIDO- ILUMINACION-ESTRUCTURAS, en la temporada veraniega de música en la playa, en la noche del día 14 de febrero/20, por la presentación del grupo musical KALACAWAS y otros el mismo se lleva a cabo en el escenario natural de la Playa Municipal , cotizando el servicio que brinda, este asciende a la suma total de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$125.000,00), con IVA incluido.

BELLA VISTA (CTES.) 07 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 219/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, a los Agentes Municipales; **DANIEL ANDRES BARRIOS**, DNI. N° 28.019.951, Legajo N° 8573 y **COSTA SILVIA MARILIN**, Legajo N° 8754 y **RAMIREZ SARA PATRICIA**, DNI N° 21.367.449 Legajo N° 8635.-

BELLA VISTA (CTES.) 07 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 220/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ENCOMENDAR al Sr. **GONZALEZ MARIO ALBERTO** DNI N° 27.066.754, Legajo N° 8162, el desempeño de **DIRECTOR DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**, dependiente de la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, a partir del día 10 de Febrero de 2020 hasta que dure su ausencia.

BELLA VISTA (CTES.) 07 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 221/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Agente Municipal **GUSTAVO LOPEZ**, DNI. N°32.802.142, Legajo N° 8601.

BELLA VISTA (CTES.) 07 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 222/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra de semillas a **(4)** bolsas **SEMILLAS DE BRACHIARA HIBRID MAVUNO** x 12 kg, a la Empresa **“FUMIGACIONES INTEGRAL”**, CUIT N° 20-33855480-0, domiciliado en calle Pasaje Juncal N° 2350 de la Ciudad de Corrientes.

BELLA VISTA (CTES.) 07 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 223/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: CONTRATAR con la Sra. **RODRIGUEZ CASANDRA JESICA**, D.N.I. N° 31.210.284, CUIT N° 27-31210284-1, con domicilio en calle Leandro Alem N° 234 de la ciudad e Goya (Provincia de Ctes.), la provisión de un (1) escenario y pasarela modular con medidas 9,20mt. de boca x 5,10mts. de fondo, por un metro de altura con bases regulables, extensibles, y una (1) pasarela de 10,20mts de largo x 2,30mts de ancho, y su montado en la noche del 13 de Febrero de 2.020 en la Costanera de nuestra ciudad para la realización del evento especial “Elección de Reyes y Entrega de Premios” correspondientes a la Edición 2.020 de los Carnavales Oficiales Bellavistenses, por la suma única, total y definitiva de PESOS CUARENTA Y TRES MIL (\$43.000,00).-

BELLA VISTA (CTES.) 07 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 224/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** al Sr. **DAL PONCE ALEXIS EZEQUIEL** DNI N° 38.236.426 domiciliado en calle Sucre N°1634 de la

ciudad de Bella Vista, Ctes., para cumplir funciones de **INSPECTOR DE TRANSITO** a cargo de la **DIRECCION DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**, dependiente de la **SECRETARIA DE GOBIERNO** y quedando a disposición de toda tarea que implemente dicha secretaria, Clase 04, revistiendo la Categoría de Personal de Servicios Generales, por el termino de 51 (Cincuenta y un) días a partir del 10 de Febrero de 2.020 y condiciones restantes, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2.020.-

BELLA VISTA (CTES.) 10 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 225/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Sra. CORREA MARIA ANAHI, DNI N° 31.210.881, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1368 de esta ciudad, la suma de \$ 5.000 (Pesos: Cinco Mil), en concepto de premio por haber obtenido el primer puesto en el concurso de mención.

BELLA VISTA (CTES.) 10 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 226/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ENCOMENDAR a la COOPERATIVA AGROPECUARIA Y DE PROVISION DE SERVICIOS INTEGRALES COMUNITARIOS "BELLA VISTA" LIMITADA, CUIT N° 30-57090328-0, con domicilio legal en calle Salta N° 1362 de nuestra ciudad, la reparación del transformador Marca NICORO Nro. Serie 14255.

BELLA VISTA (CTES.) 10 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 227/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°:CONCEDER en preste de uso gratuito a la Sra. RAMIREZ DOLORES, DNI N° 13.356.004, con domicilio en calle Paraná N° 705 de nuestra ciudad, una BOTA WALKER propiedad de la Municipalidad de Bella Vista (Ctes.), inventariada bajo el Bien N° 12848 Lote N° 2 Serie N°3, de los Bienes Patrimoniales Municipales de Bella Vista (Ctes.), inventariada bajo el Bien N° 12848 Lote N° 2 Serie N°3 de los Bienes Patrimoniales Municipales, para uso exclusivo de su hijo por el termino de veinte (20) días, a contar de la presente Resolución, debiendo restituirla en el buen estado en que la ha recibido.

BELLA VISTA (CTES.) 07 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 228/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER, la contratación directa con la Señora: SALAS ROCIO VALERIA D.N.I. N° 25.881.168, CUIT N° 27-25881168-8, con domicilio en calle José Manuel Estrada N° 608, por la provisión del servicio de alquiler de equipamiento para eventos, arriba detallados de ILUMINACION, SONIDO y PANTALLS LED, para la noche del 13/02/20, en la costanera de nuestra Ciudad, en la entrega de los PREMIOS a las distintas comparsas y elección de REYES, por la suma total de **PESOSCIENTO OCHO MIL (\$108.000,00)** suma ésta que incluye IVA.- en el marco de CARNAVALES OFICIALES- EDICION 2020.-

BELLA VISTA (CTES.) 10 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 229/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: DISPONER la Contratación Directa de la señora SILVIA VIVANA LUXEN, D.N.I. N° 25.828.251, CUIT N° 27-25828251-0, con domicilio en Municipio 3 de Abril Departamento de Bella Vista (Prov. de Ctes.), Escribana Publica Nacional, para la prestación del servicio de fiscalización de la apertura de sobres que contienen en su interior los puntajes correspondientes a los rubros de competición de los Carnavales Oficiales Bellavistenes – Edición 2.020- durante la realización del “ESCRUTINIO DEFINITIVO” en el día 10 de Febrero del año 2020, por la suma única, total y definitiva de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00), la cual se abonara mediante cheque a emitirse por Tesorería Municipal.-

BELLA VISTA (CTES.) 10 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 230/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR, al Sr. **GOTTOLI ALEJANDRO FABIAN**, C.U.I.T. N° 20-20460440-2, domiciliado en calle Santa Rita N° 353 de la Ciudad de Esquina, Ctes., la suma de \$15.000,00 (PESOS: QUINCE MIL), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 13 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 231/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo “**CHEVROLET CLASSIC**”, Dominio **MMY 902**, del Sr. **ESCOBAR LUIS OSVALDO**, DNI N° 22.111.976, **Oblea N° 03/2020**, para prestar servicios de REMIS en la empresa REMISES 451 en esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 13 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 232/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°:DISPONER el traslado del Agente Municipal NUÑEZ, OSCAR OMAR, DNI N°14.757.862, Legajo N° 8600 del CEMENTERIO de nuestra ciudad a cargo de la DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS dependiente de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, al COMPLEJO POLIDEPORTIVO, Área a cargo de la DIRECCION DE DEPORTE dependiente de la SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA SOCIAL, a partir del 15 de febrero de 2020.

BELLA VISTA (CTES.) 13 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 233/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, a la Arquitecta, Sr. **CORACH, GISELA** DNI N° 26.871.878, Legajo N° 8579.-

BELLA VISTA (CTES.) 13 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 234/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Agente Municipal **GUSTAVO LOPEZ**, DNI. N°32.802.142, Legajo N° 8601.

BELLA VISTA (CTES.) 13 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 235/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, a los Agentes Municipales; **DANIEL ANDRES BARRIOS**, DNI. N° 28.019.951, Legajo N° 8573 y **COSTA SILVIA MARILIN**, Legajo N° 8754.

BELLA VISTA (CTES.) 13 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 236/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER el pago al Sr. FERNANDEZ ANTENOR GUILLERMO DNI N° 14.278.359, con domicilio en Barrio San Juan Manz. A Casa N°14 de nuestra ciudad, propietario del Camión Dominio CIL 383, de la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), en concepto de indemnización daños que le ocasionara el siniestro vial ocurrido el 30 de abril del año 2019 de mano de obra, según documentación obrante en el Departamento de Asesoría Letrada Municipal según lo expuesto en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 237/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo “CHEVROLET CLASSIC”, Dominio **JIT 470**, del Sr. **VALLEJOS JOSE RAUL**, DNI N° 21.996.031, **Oblea N° 01/2020**, para prestar servicios de REMIS en la empresa REMISES CABURE en esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 238/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo “GOL TREND”, Dominio **IHH 073**, de la Sra. **TORRES NELIDA**, DNI N° 27.066.969, **Oblea N° 02/2020**, para prestar servicios de REMIS en la empresa REMISES CABURE en esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 239/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°:DISPONER que se hará efectiva la compra de una (1) heladera Patrick 264 lts, y un (1) aire acondicionado de ventana PHILCO 3200Wa la firma CETROGAR S.A. CUIT N° 30-59284574-8sito en calle Corrientes 1056 de la ciudad de Bella Vista (Ctes.) por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 240/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la COMPRA DIRECTA de medicamentos e insumos que serán dispuestos para las DISTINTAS SALAS DE ATENCION (RURALES Y URBANAS) de la ciudad; conforme detalle y características cotizadas por la Empresa “DROGUERÍA B Y B, de la Sra. ANA MARÍA BECCHIO DE BRENN, CUIT N° 27-05597520-0 con domicilio fiscal en calle Vargas Gómez N° 1938 de la ciudad de Corrientes Capital.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 241/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra de los artículos descriptos en el Considerando a Productos IPOTY de la Sra. ROSA ONANO, CUIL N° 27-11269575-9, con domicilio en calle Industria N° 891 de nuestra ciudad.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 242/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR a la Sra. **NORMA DEL CARMEN PARE**, C.U.I.T. N° 27-14082090-9, con domicilio en Barrio Los Pinos Manzana R Casa 24, de nuestra ciudad, en su carácter de representante del grupo **KALAKAWAS**, por su presentación artística, la suma de \$52.000,00 (PESOS CINCUENTA Y DOS MIL).-, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 243/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR a la Lic. En Psicología Sra. ANALIA RAMOS ONANO DNI N° 30.017.339, con domicilio en calle Industria N° 891 de nuestra ciudad, para que preste sus servicios profesionales en el Área de la Mujer y la Familia dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano de la comuna, por el término de ocho (08) meses a partir del mes de abril del año 2020 hasta el mes de diciembre de 2020 (inclusive), abonándose en concepto de honorarios profesionales la suma de PESOS: QUINCE MIL (\$15.000) mensuales.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 244/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ARTICULO 1°: COMPENSAR la deuda que posee la Municipalidad de Bella Vista (Ctes.) con la firma que gira bajo el nombre de fantasía "EL YAKARE PRODUCCIONES", propiedad de los Sres. Carlos Roberto Obregón, DNI N° 11.919.191, y Julio Cesar Obregón, DNI N° 31.720.377, en función de la Resolución N° 124/20 de fecha 20 de Enero de 2021, que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 411.477,00), con la deuda que posee la firma de referencia para con la Municipalidad de Bella Vista (Ctes.) en función de la cláusula cuarta del contrato celebrado el 05/12/19 de acuerdo a la Resolución N° 1459/19 de fecha 05 de Diciembre de 2019 y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 259.879,20), quedando un saldo a favor de la firma nombrada, que deberá ser abonada por el Municipio, de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 151.597,80); por los fundamentos expuestos.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 245/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1: ABONAR a la **COOPERATIVA AGROPECUARIA Y DE PROVISION DE SERVICIOS INTEGRALES COMUNITARIOS "BELLA VISTA" LIMITADA**, CUIT N° 30-57090328-0, con domicilio legal en calle Salta N° 1362, de la ciudad de Bella Vista, la

suma de \$43.976,99 (Pesos: Cuarenta y Tres Mil Novecientos Setenta y Seis con Noventa y Nueve Centavos), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 246/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ENCOMENDAR a la Empresa “LAVADERO EL RUBIO” de la Sra. NATALIA ARANZAZU GONZALEZ, C.U.I.T. N° 27-28940621-8, domiciliada en Calle San Juan N° 1750 de nuestra ciudad la realización de la revisión técnica y la provisión de los repuestos necesarios para el rodado MERCEDEZ BENZ SPRINTER 313 CDI, Mod. 2007, Dominio: GPF 041, perteneciente al Área de Desarrollo Humano y Economía Social.

BELLA VISTA (CTES.) 14 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 247/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONCEDER, en préstamo de uso gratuito a la Sra. MONZON TERESA DNI N° 11.290.181, con domicilio en BARRIO 50 VIVIENDAS Manz. N Casa N°17 de nuestra ciudad, un juego de MULETOS DE ALUMINIO de 1 mts y 33 cm con detalles en color AMARILLO N° 06 inventariada bajo el Bien N° 12846 Lote N° 06 Serie N° 0006, de los Bienes Patrimoniales de la Municipalidad de Bella Vista (Ctes.), para su uso exclusivo de su hermana, por el termino de treinta (30) días, debiendo restituirla en el buen estado en que la recibido.

BELLA VISTA (CTES.) 18 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 248/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR, con el titular de la Comisaria Primera de ésta ciudad, Sr. COMISARIO DIEGO ALBERTO DUARTE D.N.I N° 26.645.080 y/o el SUB- OFICIAL MAYOR Sr. LOPEZ AVELINO D.N.I. N° 20.550.153 constituyendo domicilio en calle Santa Fe N° 670 de nuestra localidad, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$148.200,00), por el servicio de SEGURIDAD ADICIONAL DE POLICIA, en los “CORSOS BARRIALES/20”, por quince (15) efectivos en la noche del 22 de febrero/20, (15) efectivos en la noche del 23 de Febrero/20, y veintisiete (27) efectivos en la noche del 24 de Febrero/20, con una carga horaria de 8hs. cada uno, por las tres (3) noches del evento, dentro y fuera del predio del Complejo Polideportivo “JULIO CESAR COSSANI”, de nuestra Ciudad, por las tres (3) noches del espectáculo, el mismo se llevara a cabo en los días 22, 23 y 24 de Febrero/20, “CORSOS BARRIALES, en el marco de CARNAVALES OFICIALES – 2020”, por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES.) 18 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 248/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: CONTRATAR con el titular de la Comisaria Primera de ésta ciudad, Sr. COMISARIO DIEGO ALBERTO DUARTE, D.N.I N° 26.645.080 y/o el SUB- OFICIAL MAYOR Sr. LOPEZ AVELINO, D.N.I. N° 20.550.153, la locación de Servicio de Seguridad Adicional prestado por la Policía de la Provincia de Corrientes en los “CORSOS BARRIALES – EDICION 2.020”, por la suma única, total y definitiva de PESOS CIENTO

CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 148.200), por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES.) 18 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 249/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART. 1°: CONTRATAR la Locación de Servicios de Seguridad Privada con el Sr. CARLOS RAUL ARRUA, D.N.I. N° 30.273.788, CUIT N°20-30273788-7, con domicilio calle Catamarca N° 835 de nuestra localidad, por la suma única, total y definitiva de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), para la prestación de los servicios de seguridad privada en las tres (3) noches de realización del evento denominado “CARNAVALES BARRIALES” durante los días 22, 23 y 24 de Febrero de 2.020, finalizando el servicio a las 12hs del día 25 de febrero del corriente año.-

BELLA VISTA (CTES.) 18 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 250/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR, al señor KARLEN RAMON ARNALDO ANDRES, D.N.I. N° 23.663829, CUIT N°20-23663892-9, con domicilio en calle la Rioja N° 116, de nuestra Ciudad, por el servicio de alquiler de ACOPLADOS para transportar el SONIDO, para las distintas Comparsas que desfilan en el Corsodromo Municipal, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTO SETENTA (\$53.370,00), por las cuatro (4) noches, que se llevó a cabo en las instalaciones del Complejo Polideportivo “Julio Cesar Cossani”, de nuestra Ciudad, en de CARNAVALES OFICIALES – EDICIÓN 2020, previa expedición y entrega de la legal y correspondiente factura y deducciones de ley si correspondiere.

BELLA VISTA (CTES.) 18 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 251/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Prof. **TERESITA DIANA LEDESMA**, D.N.I. N° 18.403.731, domiciliada en B° San Cayetano Manzana N casa N° 2, de nuestra ciudad, la suma total de \$2.400,00 (Pesos: Dos Mil Cuatrocientos) en concepto de gastos y viáticos por su participación en la “**XXXIV EDICION DE LA FIESTA NACIONAL DEL PACU**”, en la ciudad de Esquina (Ctes.)

BELLA VISTA (CTES.) 18 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 252/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la **Sra. IBARRA YAQUELINA ESTEFANIA**, DNI N° 34.769.761, con domicilio en 1° Sección Lomas Sur s/n, de nuestra ciudad; la suma de \$5.000,00 (Pesos: Cinco Mil), por única vez, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 18 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 253/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al Sr. Rivero Leonardo Jesús CUIT N°20-30198462-7, con domicilio en Federación N° 714 de nuestra ciudad, propietario del servicio de transporte escolar TRANSPORTE RUFFO, una ORDEN DE COMPRA a partir del mes de MARZO/20 de Pesos: Veinticuatro Mil Cuatrocientos con Cero Ctvos. (\$24.400,00) en combustible para el traslado diario de alumnos de la Escuela N° 452 de Colonia Progreso.

BELLA VISTA (CTES.) 18 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 254/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: RECONOCER los **GASTOS** efectuados por Secretario de la Producción: Ing. YANGUAS LEOPOLDO NICOLAS, DNI N° 34.218.462, conforme a los debidos comprobantes de pago adjuntos, los cuales ascienden a la suma \$ 3.793,50 (Pesos: Tres Mil Setecientos Noventa y Tres con Cincuenta centavos).

BELLA VISTA (CTES.) 18 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 255/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DEJAR SIN EFECTO la resolución N°496/2019.

BELLA VISTA (CTES.) 18 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 256/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: ABONAR al Sr. **FERREYRA NESTOR HORACIO**, CUIT N° 20-16724029-2, con domicilio comercial en calle San Martín N° 465 de la ciudad de Bella Vista (Ctes.), la suma total de \$7.660 (Pesos: Siete Mil Seiscientos Sesenta), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 257/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°:ABONAR a la empresa FADECONS SRL, CUIT N° 30-71462906-5, domicilio en calle Buenos Aires y Federación de nuestra ciudad, la suma total de \$8.794,00 (Pesos: Ocho Mil Setecientos Noventa y Cuatro), por la compra de una BOMBA CENTRIFUGA LUSQTOFF, para la ESCUELA N° 25 "DON RAFAEL MONTIEL" de Paraje Cebolla y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 258/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la contratación directa del grupo musical conocido como "LOS CHAQUES", celebrándose el contrato respectivo con la Señora: SOLIS ELENA RAMONA, D.N.I. N°12.056.761, C.U.I.T. N° 27-12056761-1, con domicilio en Barrio "Dr. Montaña", Mza. 62 - Casa N° 24 de la ciudad de Corrientes (Provincia de Corrientes), quien ostenta la representación del grupo musical señalado, estableciéndose como precio del mismo la

suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00), por su actuación en la noche del viernes 28 de Febrero del año 2020 en la costanera de nuestra Ciudad Bella Vista (Ctes.), por los fundamentos expuestos en los considerandos que anteceden.-

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 259/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR, a la señora: KOHLER HELGA, D.N.I. N° 35.035.036, CUIT N° 27-35035036-0, con domicilio en calle Belgrano N° 1091, de nuestra ciudad, los servicios de LOCUCION por dos (2) LOCUTORES personal a su cargo, en las tres (3) noches de CORSOS BARRIALES – EDICION 2020, y por la suma total de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00), en el predio del Complejo Polideportivo “Julio cesar Cossani”, en el marco de los CARNAVALES OFICIALES – EDICION 2020.-

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 260/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: DISPONER el pago al Sr. ORBE MARIANO ALBERTO D.N.I. N° 21.989.576, con domicilio en calle Jujuy n° 1540, de nuestra ciudad, propietario del automotor Dominio: JWI -411, de la suma de PESOS VEINTIUN MIL (\$21.000,00), en concepto de indemnización por los daños que le ocasionara el siniestro vial ocurrido el día 17 de Mayo del año 2019 de mano de obra, según documentación obrante en el Departamento de Asesoría Letrada Municipal según lo expuesto en el Considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 261/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER, la compra de 60 toneladas de piedra 6-19, y 60 toneladas de piedra 06 al Sr. BELASQUE GABRIEL ALEXIS; C.U.I.T N° 20-27395865-8, con domicilio fiscal en B° Los Pinos Mza., D Casa N° 10 de nuestra ciudad.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 262/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°:FACULTAR al Sr. ALEJANDRO MICELI DNI N° 34.218.663, con domicilio en Barrio San Juan Manz. A Casa N° 20, dependiente de la COOPERATIVA DE TRABAJO “MBAAPO PORA” LTDA, CUIT N° 30-70914610-2, designado para cumplir funciones en la Dirección de Comercio de la Comuna, para que se desempeñe como Inspector de comercio con todas las facultades y atribuciones legales inherentes a dicho cargo.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 263/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ARTICULO 1°: CONVOCAR al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la comuna a Sesión Extraordinaria para el día Viernes 28 de Febrero de 2020 a las 20:00 horas.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 264/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Sr. SOTELO RAUL ANIBAL, C.U.I.T. N° 23-14236938-9, domiciliado en calle Sicilia N°5170, de la ciudad de Corrientes Capital, la suma de **\$ 19.830,00 (Pesos: Diecinueve Mil Ochocientos Treinta)**, en concepto de servicios publicitarios de los CARNAVALES OFICIALES 2020.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 265/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER los servicios publicitarios de la Sra. SUSANA MARIA DEL CARMEN SEOANE LLANO, CUIT N° 23-13517943-4 con domicilio comercial en calle Moreno N° 1148 de la ciudad de Corrientes Capital, por el término de dos meses (MARZO/2020 hasta el mes de NOVIEMBRE/2020).

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 266/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, a los Agentes Municipales; **DANIEL ANDRES BARRIOS**, DNI. N° 28.019.951, Legajo N° 8573 y **COSTA SILVIA MARILIN**, Legajo N° 8754.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 267/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al Sr. **BENITEZ EMANUEL NICOLAS**, DNI N° 39.563.048, con domicilio en 1° Sección Lomas Este, de nuestra ciudad; la suma de \$2.150,00 (Pesos: Dos Mil Ciento Cincuenta), por única vez, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 268/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ENCOMENDAR a la Empresa **“LAVADERO EL RUBIO”** de la Sra. NATALIA ARANZAZU GONZALEZ, C.U.I.T. N° 27-28940621-8, domiciliada en Calle San Juan N° 1750 de nuestra ciudad la realización de la revisión técnica y la provisión de los repuestos necesarios para el rodado MERCEDEZ BENZ SPRINTER 313 CDI, Mod. 2007, Dominio: GPF 041, perteneciente al Área de Desarrollo Humano y Economía Social.

BELLA VISTA (CTES.) 20 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 269/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°:RENOVAR los contratos como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** a los Sres. VILLAGRA JOSE HORACIO, DNI N° 18.036.777, GODOY SEBASTIAN ARIEL DNI N° 40.281.991, APARICIO TOMAS DNI N° 34.581.028, GESCHWIND VILLAR LEANDRO DANIEL DNI N° 38.236.440, BERTRAN JOSE GABRIEL DNI N° 33.983.157, VECHI LISANDRO ARIEL DNI N° 38.236.450 y GONZALEZ NICOLAS DNI N° 37.428.472, para cumplir funciones de BAÑEROS en el sector Playa del Rio Paraná, dependiente de la DIRECCION DE DEPORTES a cargo de la SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA SOCIAL, por el termino de 01 (un) mes a partir del 01 de marza de 2020 y condiciones restantes siendo la fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2020.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 270/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°:RENOVAR los contratos como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** a la Sra. BENITEZ ELISA ANALIA DNI N° 31.210.707, para cumplir funciones como personal de servicios generales en el COMPLEJO POLIDEPORTIVO, dependiente de la SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA SOCIAL, por el término de un (01) mes a partir del 01 de marza de 2020 y condiciones restantes siendo la fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2020.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 271/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR a **FUNDACIÓN CHAMAMÉ**, CUIT N° 33-71055317-9, Personería Jurídica Res. N° 090/08; con domicilio en San Lorenzo N° 1788; la suma total de \$30.000,00 (Pesos: Treinta Mil), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 21 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 272/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER la compra de 4 (cuatro) cubiertas con FIRESTONE PCR con taco 750 X 16 para el CAMION marca FORD 4000 Dominio: GNY759 afectado a tareas del Corralón Municipal.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 273/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: LIBRERÍA Y REGALERIA**, a nombre del SEÑOR: **AMARILLA DIEGO JOEL**, DNI N° **32.265.906** con domicilio Legal en calle Tucumán N° 867 y domicilio Comercial en calle Buenos Aires N° 1024 Local N° 4 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 274/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: COSMETOLOGA**, a nombre de la SEÑORA: **AMARILLA CARMEN ROXANA, DNI N° 30.001.602** con domicilio Legal en calle José Manuel Estrada N° 1250 y domicilio Comercial en calle José Manuel Estrada N° 1266 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 275/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: FABRICACION DE PRODUCTOS METÁLICOS**, a nombre del SEÑOR: **AGUIRRE JAVIER FERNANDO, DNI N° 18.036.976** con domicilio Legal y Comercial en calle General Roca N° 945 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 276/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE ROPAS Y CALZADOS**, a nombre de la SEÑORA: **BARBONA ROSA ESTER, DNI N° 25.035.635** con domicilio Legal en calle Federación N° 1890 y domicilio Comercial en calle Av. Mortola y Sucre Local N° 3 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 277/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: DESPENSA**, a nombre del SEÑOR: **BUYATTI SERGIO JAVIER, DNI N° 27.894.127** con domicilio Legal en calle Constitución N° 879 y domicilio Comercial en calle Pje. Punta Cuevas N° 1483 la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 278/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: ACOPIA Y VENTA DE PESCADO**, a nombre de la SEÑORA: **CARAVACA LOPEZ SILVIA, DNI N° 92.296.812** con domicilio Legal en calle San Juan N° 904 y domicilio Comercial en calle Salta N° 980 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 279/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: INSTRUCTOR DE FUTBOL**, a nombre del SEÑOR: **FERREYRA NESTOR HORACIO, DNI N° 16.724.029** con domicilio Legal y Comercial en calle San Martin N° 465 la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 280/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: MADERERA**, a nombre de la SEÑORA: **FISCHER SAMANTA KATERINA, DNI N° 43.753.643** con domicilio Legal en calle Mburucuya S/N y domicilio Comercial en calle Ruta 27 entre José Manuel Estrada y Cortada de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 281/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: TIENDA DE ROPAS**, a nombre del SEÑOR: **FLORENTIN RICARDO MIGUEL, DNI N° 24.465.273** con domicilio Legal y Comercial en calle Industria y Tucumán S/N de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 282/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: BAR – VENTA DE COMIDAS**, a nombre de la SEÑORA: **JARA LAURA IRENE, DNI N° 34.656.461** con domicilio Legal en B° Don Bosco Mz “E” casa N° 01 y domicilio Comercial en calle Av. Humberto Canale de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 283/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: ACTIVIDAD FISICA**, a nombre del SEÑOR: **MARTINEZ MAURICIO ALEJANDRO, DNI N° 33.802.241** con domicilio Legal y Comercial en calle Montevideo N° 1380 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 284/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: TIENDA DE ROPAS Y JUGUETES**, a nombre de la SEÑORA: **OPI YAVI LUZ NILDA, DNI N° 95.996.732** con domicilio Legal Uchitel 433 Basavilbaso de la Cuidad de Entre Rios y domicilio Comercial en calle Salta N° 887de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 285/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO**, a nombre de la SEÑORA: **PEREYRA LEONORA, DNI N° 32.851.755** con domicilio Legal y Comercial en Calle Sarmiento N° 39 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 286/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: PLANTA DE HORMIGON ELABORADO**, a nombre de la RAZON SOCIAL: **PROMAT S.R.L., CUIT N° 30-71529376-1**, con domicilio Legal y Comercial en Ruta Provincial N° 27 km. 48,2 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 287/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO**, a nombre de la SEÑORA: **RIVERO MABEL CAROLINA, DNI N° 25.881.002** con domicilio Legal y Comercial en B° Emergencia Hídrica Mz "N" casa N° 01 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 288/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: DIETETICA**, a nombre de la SEÑORA: **REGNET MARIA LAURA, DNI N° 27.066.863** con domicilio Legal en calle Córdoba N° 678 y domicilio Comercial en calle Federación N° 1021 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 289/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: TIENDA Y REGALERIA**, a nombre del SEÑOR: **ROBERTS CHRISTIAN FABIAN, DNI N° 23.943.060** con domicilio Legal en B° 80 Viv. Casa N° 8 Epam Norte y domicilio Comercial en calle San Martin N° 1071 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 290/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR**, a nombre del SEÑOR: **VIDELA EUGENIO GREGORIO, DNI N° 7.654.557** con domicilio Legal en Calle José Gómez N° 728 de la Ciudad de Goya Ctes y domicilio Comercial en calle Salta N° 952 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 291/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: ENCOMENDAR, al grupo folclórico "**LA HUELLA CHAQUEÑA**" el cierre de temporada de verano del ciclo cultural **MUSICA EN LA PLAYA EDICION -2020**, por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 292/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE ROPAS**, a nombre del SEÑOR: **LAGO LISANDRO ANDRES, DNI N° 26.698.315** con domicilio Legal en Calle La Rioja N° 563 y domicilio Comercial en calle Salta N° 719 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 293/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: ACTIVIDAD FISICA**, a nombre de la SEÑORA: **LATTAR FERNANDA SOFIA, DNI N° 39.862.298** con domicilio Legal y Comercial en calle Sarmiento N° 302 de la ciudad de Bella Vista Ctes.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 294/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONCEDER, en préstamo de uso gratuito al Señor MONTERO ANTONIO ANGEL DNI N° 18.512.232, con domicilio en Barrio 48 viviendas Manz. D Casa N° 07 de nuestra ciudad, una SILLA DE RUEDAS N° 03 Lote N° 03 Serie N° 03, Inventariado bajo el Bien N° 12843 propiedad de la Municipalidad de Bella Vista (Ctes.), de los Bienes Patrimoniales Municipales, para uso exclusivo de su cónyuge RETAMOSO SILVIA DOLORES DNI N° 18.036.895, por el termino de seis (6) meses, debiendo restituirla en el buen estado en que la ha recibido.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 295/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR, con el Señor: QUINTEROS MARCOS ALEJANDRO, DNI N° 22.240.156, CUIT N° 23-22240156-9, con domicilio en calle san Luis N° 1484 de esta Ciudad, Propietario de un (1) CAMION Marca CHEVROLET - MODELO 16-C-50, DOMINIO WJT 373, para la realización de tareas varias como: recolección de residuos, acarreo de tierra, escombros, ramas transporte y traslados de productos de barrido dentro de la Ciudad, el termino de este contrato es de un (1) mes dando inicio en el mes de Marzo del año del año 2020, y por la suma que en común acuerdo las partes han fijado de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$350) por hora, incluyendo en el precio pactado el salario de demás emolumentos del chofer, como también el combustible a utilizar, lubricantes y todo otro gasto que implique el movimiento en la ciudad.-

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 296/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR, con el titular de la Comisaria Primera de ésta ciudad, Sr. COMISARIO DIEGO ALBERTO DUARTE D.N.I N° 26.645.080 y/o el SUB- OFICIAL MAYOR Sr. LOPEZ AVELINO D.N.I. N° 20.550.153 constituyendo domicilio en calle Santa Fe N° 670 de nuestra localidad, por la suma total de PESOS VEINTISEIS MIL (\$26.000,00), por el servicio de SEGURIDAD ADICIONAL DE POLICIA, en la playita Municipal, por veinte (20) efectivos uniformados en la noche del 28 de Febrero/20, en el marco del cierre del "CICLO MUSICAL en la PLAYA" TEMPORADA VERANIEGA 2020 por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 297/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DAR de baja por fallecimiento a partir del 25/02/2020 al Agente Municipal FUENTES ARGENTINO MANUEL, DNI N° 7.858.404, Legajo N° 8115, Personal de Planta Permanente, Clase 07.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 298/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la ESCUELA JARDÍN N° 26 de nuestra ciudad, una ayuda económica mensual de \$ 2.600,00 (Pesos: Dos Mil Seiscientos) que se hará efectiva desde el mes de Marzo/2020 hasta el mes de Noviembre/2020.

BELLA VISTA (CTES.) 26 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 299/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Directora de la ESCUELA N° 26 CARRIZAL NORTE J.I.N. N° 55, Sra. ELSA ESTER LOPEZ DNI N° 16.955.377, con domicilio Santa Fe N° 1435 de nuestra ciudad de nuestra ciudad, una ayuda económica mensual de \$ 2.600,00 (Pesos: Dos Mil Seiscientos) que se hará efectiva desde el mes de Marzo/2020 hasta el mes de Diciembre/2020 y será destinada a costear los gastos para poder contar con un personal de mantenimiento y limpieza.

BELLA VISTA (CTES.) 27 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 300/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, a los Agentes Municipales; DANIEL ANDRES BARRIOS, DNI. N° 28.019.951, Legajo N° 8573 y COSTA SILVIA MARILIN, Legajo N° 8754.

BELLA VISTA (CTES.) 27 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 301/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°:OTORGAR a la ASOCIACION PERRITOS CALLEJEROS B.V, a través de su Presiente Sra. BENITEZ PARODI ADRIANA NATALIA, DNI N° 25.454.116 con domicilio en calle Pedro Ferre N° 480 de esta ciudad, el monto de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) a partir del mes de marzo inclusive y por el termino de DIEZ (10) meses, con cargo a rendir cuenta mediante los debidos y legales comprobantes de pago del profesional interviniente en las respectivas castraciones, las cuales deberán ser presentadas mensualmente en la Oficina de Presupuesto Participativo.

BELLA VISTA (CTES.) 27 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 302/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ENCOMENDAR al DIRECTOR DE TURISMO, Sr. FREDDI FEYEN, DNI. N° 21.996.287, el desempeño de la DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACIÓN, a partir del día 02 de Marzo del corriente hasta que dure la ausencia de su titular.-

BELLA VISTA (CTES.) 27 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 303/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la ESCUELA N° 22 de nuestra ciudad, un subsidio mensual a partir del mes de (MARZO/20 hasta DICIEMBRE/20), de \$ 5.000,00 (Pesos: Cinco Mil), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 27 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 304/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Sr. LUXEN ANGEL GABRIEL, CUIT N°20-18526076-4, con domicilio en Catamarca N°1080, de nuestra ciudad, la suma de 5.000,00 (PESOS: CINCO MIL), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.) 27 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 305/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ENCOMENDAR al Ingeniero Civil TREPPO R. VALENTIN CUIT N° 20-27482366-7, con domicilio en calle Figaro y Entre Rios de nuestra ciudad, que cotizo por la provisión de 8.5 m3 de HORMIGON H21 por un monto de \$23.600, siendo el precio por m3 de \$5.900 y el empleo de una bomba de impulsión cotizado en \$22.000 por medio día de trabajo.

BELLA VISTA (CTES.) 28 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 306/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: DAR DE BAJA los comercio: **N° 20-603 Titular:** Romero Alicia Nelly **DNI N°** 28.019.834, **N° 19-071 Titular:** Quintana Jesica Lucia **DNI N°** 32.388.844, **N° 23-440 Titular:** Villanueva Natalia Andrea **DNI N°** 31.210.754, **N° 07-812 Titular:** Ferreira Strinatti Enzo Facundo **DNI N°** 37.428.324, **N° 08-607 Titular:** Gavilán Rolon Maria Florencia **DNI N°** 93.023.665, **N° 22-193 Titular:** Torres Leonardo Jose **DNI N°** 36.562.452, **N° 14-724 Titular:** Manzutti Elizabeth **DNI N°** 36.445.529, **N° 03-573 Titular:** Cabrera Gladys Itati **DNI N°** 13.583.984, **N° 21-568 Titular:** Santa Cruz Daniel Alejandro **DNI N°** 22.976.840, **N° 23-431 Titular:** Villa Paula Érica **DNI N°** 31.531.731, **N° 01-756 Titular:** Areco Natalio Saúl **DNI N°** 34.801.441.

BELLA VISTA (CTES.) 28 DE FEBRERO DE 2020.

RESOLUCION N° 307/2020
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: PRORROGAR ad referéndum del Honorable Concejo Deliberante, los beneficios que acuerda la Ordenanza Municipal N° 1839/19 hasta el día 31 de marzo de 2020, por los motivos expuestos en los considerandos que anteceden.
